JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN. JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial de Granada



TURISMO - PTU

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEM-BROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCE-SIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS EN LA MODALIDAD DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS, CORRESPONDIEN-TE AL EJERCICIO 2020.



De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), (BOJA n.º 41, de 02/03/2017), para la modalidad PTU: Fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en la modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 215, de 5 de noviembre de 2015), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESULTIVO

- 1. Nombrar a D Francisco Javier Ligero Leyva, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en la modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (PTU).
- 2. Nombrar a Dña. Purificación Romero García, Jefa de la Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretaria de la Comisión de Evaluación.
- 3. Nombrar a Da. Pilar Titos Bolivar y D. Antonio J. Membrilla Rodríguez, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Granada, a fecha de firma del documento.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández



AV de Madrid Nº 7 Plta/Piso 2º 18071 GRANADA (GRANADA)

Pág 1

FIRMADO POR	Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández		02/09/2020 10:56:06	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN	n3bCb011000000igBZXNo6gXN3a7ku	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, REGENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Granada

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 11 de septiembre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad PYMETUR), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la resolución de 2 de septiembre de 2020 de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación para la convocatoria 2020 (Orden de 29 de junio de 2020, B.O.J.A. n.º 127, de 3 de julio de 2020), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Francisco Javier Ligero Leyva EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO

.



C/ Avenica de Madrid, 7, 2ª Planta. 18071 Granada. Telf: 958987044 Correo-e: dpgr.informacion.ctc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA		11/09/2020 08:36:07	PÁGINA 1/1			
VERIFICACIÓN	KWMFJ6LSGRJRHFH8BUKR6L62TSHG5L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					